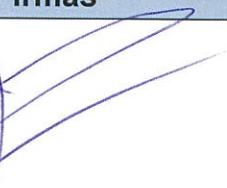




**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO				
Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Enfermero(a) Supervisor(a) de Unidad de Paciente Crítico	Subdirección del Gestión del Cuidado de Enfermería	Unidad de Paciente Crítico	Profesional 10° EUS	Diurno

Creado/ Actualizado por: Karina Toledo Psicóloga Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	Firmas  
Fecha de Emisión: 01/03/2023	
Revisado y Trabajado con: Cristian Keru Orellana. Subdirector (s) Gestión del Cuidado de Enfermería Hospital "Dr. Augusto Essman Burgos" Francy Álvarez Perán Enfermera Supervisora de Pabellones Quirúrgicos y Anestesia	Firmas    
Visado por: José Luis Vargas Andrade Subdirector Gestión y Desarrollo de las Personas Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" Hugo Arias Troncoso Enfermero Subdirector (s) Gestión del Cuidado de Enfermería Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	Firmas    



PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Organizar, dirigir, programar, supervisar, controlar y evaluar la atención de Enfermería en la Unidad de Paciente Crítico Adulto mediante la gestión de los recursos humanos y recursos materiales, de manera de asistir o derivar al paciente o familia dentro de la red Intrahospitalaria.

FUNCIONES

Área Asistencial:

- ✓ Proporcionar atención a los pacientes cuando la demanda lo requiera.
- ✓ Elaborar en conjunto con la SGDC planes y programas de Enfermería.
- ✓ Colaborar con el Programa de Vigilancia y Epidemiología de IAAS del Hospital.
- ✓ Mantener actualizado los conocimientos técnicos generales y específicos del Equipo de Enfermería.
- ✓ Mantener programa de supervisión actualizado y ejecución continua del programa anual de Enfermería en esta área.
- ✓ Cumplir con las demás funciones que se le encomienden en materias de su competencia.
- ✓ Participar y Monitorear el cumplimiento de las garantías GES en los problemas de salud que le competen.

Área de Gestión:

- ✓ Mantener actualizado el Manual de Organización, Procedimientos y Técnicas de Enfermería.
- ✓ Realizar periódicamente reuniones técnicas-administrativas con el equipo de Enfermería de su servicio, enviando las actas respectivas a la SGDC.
- ✓ Mantener actualizada las hojas de vida del personal a su cargo.
- ✓ Planificar, dirigir, controlar y evaluar la atención de enfermería de su servicio (enfermeros clínicos, técnicos y auxiliares de servicio).
- ✓ Participar activamente en las reuniones de Enfermería convocadas por la SDGC.
- ✓ Resolver la solicitud de personal en reemplazo o para cubrir turnos de refuerzo cuando no sea posible reasignar personal al interior del Servicio.
- ✓ Mantener programa de capacitación y perfeccionamiento continuo, velando por su facilitación y cumplimiento.
- ✓ Presentar la Cuenta Anual de Enfermería de su servicio a la Subdirección de Gestión del Cuidado de Enfermería.
- ✓ Organizar el sistema de turnos y distribución del trabajo del personal a su cargo, asignando tareas específicas, según corresponda.
- ✓ Coordinar el diseño, implementación, ejecución y evaluación del programa anual de calidad en concordancia con los lineamientos estratégicos de la SDGC.

- ✓ Responsable de establecer medidas preventivas de eventos adversos en el servicio o unidad a su cargo, así como de elaborar planes de mejora frente a la ocurrencia de los mismos, asegurando su cumplimiento.
- ✓ Favorecer el cumplimiento de la programación y apoyo de las actividades de capacitación de IAAS y de Calidad y Seguridad del paciente del personal de UPC.
- ✓ Prevenir y buscar soluciones a los problemas del funcionamiento del servicio de UPC, de forma coordinada y armónica con el resto de las unidades y servicios del establecimiento.
- ✓ Promover y velar para que la unidad tenga un correcto control de inventarios tanto de insumos, equipos y equipamiento de manera eficiente.
- ✓ Participar y coordinar activamente en Programa de Licitación anual para la adquisición de insumos necesarios para el funcionamiento del servicio.
- ✓ Promover y cautelar al interior del servicio, el trato respetuoso y el espíritu de colaboración entre los estamentos y fomentar un buen clima laboral.
- ✓ Colaborar y coordinar acciones y actividades relacionadas a la misión del servicio.
- ✓ Realizar los programas de insumos y materiales necesarios, manteniendo su registro y control de entrega.
- ✓ Efectuar visitas diarias al servicio, verificando la conformidad de la atención, acogiendo problemas, conociendo ausentismo y disponibilidad de camas.
- ✓ Coordinar la atención de Enfermería con otros servicios y unidades de apoyo, cuando corresponda.
- ✓ Supervisar el correcto registro de las actividades de enfermería.
- ✓ Mantener coordinación permanente con jefes de Servicios.
- ✓ Colaborar con el cuerpo médico en materias de su competencia, en relación a los pacientes y a la gestión del servicio.
- ✓ Precalificar a los funcionarios a su cargo (enfermeros clínicos, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio).
- ✓ Programar los feriados legales, visar los permisos administrativos con y sin goce de remuneraciones del personal a su cargo.
- ✓ Elaborar e implementar proyectos de mejoramiento de la calidad de la atención de enfermería en su área.
- ✓ Mantener al día los indicadores de calidad de responsabilidad de Enfermería.
- ✓ Promover y difundir normas de emergencia y catástrofe, emanadas del Comité de Emergencia del establecimiento
- ✓ Supervisar la mantención de la higiene y seguridad de las dependencias del servicio.
- ✓ Atender y resolver consultas de los funcionarios, pacientes y sus acompañantes.
- ✓ Colaborar en los procesos de selección para cargos vacantes y reemplazos en el servicio.
- ✓ Apoyar la realización del diagnóstico de satisfacción de usuario.
- ✓ Garantizar la Categorización Riesgo Dependencia del 100% de los pacientes del servicio, su análisis y posterior envío del informe mensual a SDGC.
- ✓ Mantener comunicación efectiva con los funcionarios del servicio y equipo médico.
- ✓ Propender a mantener trato humanitario en la Unidad.



Área de Docencia:

- ✓ Colaborar en la docencia que se realiza en el establecimiento.
- ✓ Organizar los cursos de capacitación al interior de su servicio, en las materias de su competencia.
- ✓ Mantener constantemente capacitados e informados al personal de temas atinentes a clima laboral, acoso sexual y maltrato laboral.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado; o,

Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Obligatorios:

Título Profesional de Enfermera (o)

Inscripción en la Superintendencia de salud

Cumplimiento de algún requisito de admisibilidad

Contar con al menos de 3 a 5 años de experiencia profesional en el área clínica-asistencial, en la Unidad de Paciente Crítico Adulto, en instituciones publicadas o privadas.

Específicos Deseables:

Contar con al menos 1 año de experiencia desempeñado funciones de Supervisión o Jefatura Subrogante.

Curso y/o capacitación en IAAS 120 horas.

Curso y/o capacitación en Calidad y seguridad del paciente.

Curso y/o capacitación en Deberes y Derechos del paciente.

Diplomado en área de Gestión de Salud o Calidad.

Diplomado en Cuidados Intensivos o en Liderazgo

Curso ACLS.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	Unidad de paciente critico adulto.
Servicios internos	Servicios clínicos MQ, urgencias, SAMU, imagenología, SOME, Pabellón Quirúrgico, farmacia, imagenología, laboratorio, esterilización
Servicios Externos	Pacientes de red asistencial, intra sistema.
Riesgos inherentes	<ul style="list-style-type: none"> • Estrés generado por la demanda clínica diaria de los pacientes en etapa avanzada y cuidados de fin de vida, familiares y acompañante de este proceso. • Desgaste emocional originado por la relación paciente /profesional, y familia altamente demandante. • Desgaste físico producto de ser recurso único en la unidad, con actividades asistenciales, administrativas y de gestión.
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes derivados de los servicios clínicos del Hospital Puerto Natales y derivados por la red asistencial.

COMPETENCIAS

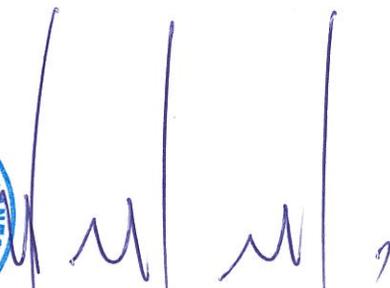
(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			X
	Planificación			X
	Toma de decisiones			X
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
	Pensamiento Analítico			X
3.3 Técnico				

	Experticia técnica			
	Ejecución			
	Adaptación al cambio			
	3.4 Administrativo			
	Manejo de Información			
	Organización			
	Colaboración			
	3.5 Auxiliar			
	Calidad de Trabajo			
	Autocontrol			
	Disciplina			

Perfil aprobado por:





Firma
 Director
 Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"

